

NIVEL, NOMBRE DEL PROGRAMA Y MODALIDAD

**DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL MODALIDAD VIRTUAL
VERSIÓN V (PARALELO A Y B)**

FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

DIPGIS

Resolución Facultativa No

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Profundizar los conocimientos de los profesionales en Ciencias Jurídicas, para dar una correcta aplicación de las normas constitucionales adjetivas y la institución de la conciliación, aplicando coherentemente las reformas legislativas más recientes y la más actual jurisprudencia constitucional vinculante y obligatoria.

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

No se otorga título, se obtiene el diploma de Diplomado en Derecho Procesal Constitucional.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Profesionales titulados en el área de Derecho

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Al culminar sus estudios, los titulados en el Diplomado en “Derecho Procesal Constitucional”, estarán habilitados para afrontar los desafíos del ejercicio profesional con habilidades y destrezas particulares, avanzadas y descriptivas tanto en el ámbito práctico como doctrinal.

ESTRUCTURA O MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA

Respecto a la estructura o malla curricular, se consigna el siguiente cuadro:

NÚMERO	MÓDULO
1	Sistemas de control de constitucionalidad y jurisdicción constitucional en Bolivia
2	Acciones de control tutelar I: normas comunes de procedimiento y acción de libertad
3	Acciones de control tutelar II: Acción de amparo constitucional
4	Acciones de control tutelar III: acción de protección de privacidad, acción de cumplimiento y
5	Acción de control normativo previo y posterior de constitucionalidad
6	Conflictos de competencias
7	Control previo de constitucionalidad y consultas
8	Recursos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional
9	Interpretación, ponderación y argumentación
10	Responsabilidad de los magistrados del Tribunal Constitucional y vocales de las salas constitucionales

PLANTEL DOCENTE

Se cuenta con la siguiente lista larga de docentes para el programa:

- 1.BORIS WILSON ARIAS LOPEZ
- 2.MARIA ELENA ATTARD BELLIDO
- 3.GABRIELA SAUMA ZANKYS
- 4.BERNARDO WAYAR CABALLERO
- 5.PATRICIA SERRUDO SANTELICES DE QUINTANILLA
- 6.MABY ARIAS FLORES
- 7.CIRO AÑEZ NUÑEZ
- 8.JORGE MOSTAJO BARRIOS
- 9.JAIME MAMANI MAMANI
- 10.CARLOS ALBERTO GOITA CABALLERO
- 11.JORGE ASBUN ROJAS
- 12.AQUILES RICARDO SOTILLO ANTEZANA
- 13.EMMA NATALIA MIRANDA PARRA
- 14.WILLIAM HERRERA AÑEZ
- 15.EDDIER EZEQUIEL AGUILAR PANTOJA

16.MARCO ANTÔNIO LOAYZA CASSIO
17.FABIO JOFFRE CALASICH
18.ALAN VARGAS LIMA
19.JUAN CARLOS ESTIVARIZ
20.FABIOLA RAMÍREZ HURTADO
21.SORAYA SANTIAGO SALAME
22.VÍCTOR HUGO CHÁVEZ SERRANO

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Título Profesional Legalizado.
2. 2 fotografías con fondo azul 4x4
3. Fotocopia de Cédula de Identidad.
4. Hoja de Vida resumida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	10 / 02 / 2025		
Registro de postulantes:	Desde	03 / 02 / 2025	Hasta	10 / 02 / 2025
Inscripción:	Desde	03 / 02 / 2025	Hasta	14 / 02 / 2025
Inicio de estudios	Desde	17 / 02 / 2025	Hasta	17 / 07 / 2025

DURACIÓN DEL PROGRAMA

4 meses y medio

HORARIOS

Lunes a jueves de 19:00 a 21:30

NÚMERO DE PLAZAS

30

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: Bs 420
Costo Colegiatura: Bs 3500
Modalidad de Pago: Al contado y/o en cuotas

NOMBRE DEL COORDINADOR

MSc Natalia Miranda Parra Teléfono móvil Whatsapp: 76756645

CONTACTO Y MAYOR INFORMACION

Dirección: Calle Loayza N° 332
Teléfonos: 220 1835
Fax: 220 1835
E mail: postgrado.umsa.upri@gmail.com